



## **ACTA DE JUNTA DE FACULTAD (SESIÓN VIRTUAL)**

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo 2 de Julio de 2020, el Sr. Decano, profesor D. Jesús Juan Cambra Fierro plantea, de manera virtual a los miembros de la Junta la presente sesión, figurando como puntos del Orden del Día:

Punto Único. Aprobación, si procede del Documento "CRITERIOS BÁSICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LA FACULTAD DE CC. EMPRESARIALES PARA EL CURSO 2020-21, ADAPTADAS A LAS CONTINGENCIAS DERIVADAS DE LA COVID-19"

Se recuerda a los miembros de la Junta de Facultad, que de no haber recibido indicación en contrario antes del día 3 de Julio de 2020 a las 9 horas, la documentación sometida a aprobación se entenderá aprobada.

Tras expirar el plazo mencionado, en el que ningún miembro de la Junta expresa disconformidad alguna con lo planteado, la propuesta presentada se entiende aprobada por unanimidad, extendiéndose la presente Acta de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Dado en Sevilla, a 3 de Julio de 2020

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoras,  
Secretario de la Facultad